 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 1 de 39

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL SOGAMOSO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 2 de 39

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

ALCANCE

GLOSARIO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

3. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

4. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

4.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

5. PLANES DE ACCIÓN

5.1 PLAN DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

5.2.1 Recursos internos para la atención de emergencias médicas

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

5.3.1 Recursos Internos para la atención de emergencias

5.3.2 Recursos externos para la atención de emergencias

5.4 PLAN DE EVACUACIÓN

5.4.1 Recursos

5.4.2 Administración del Plan Evacuación

5.4.3 Comité Operativo de Emergencias

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN

5.5.1 Recursos

5.5.2 Administración del Plan Evacuación

5.5.3 Comité Operativo de Emergencias

5.6 INSTRUCCIONES GENERALES

5.7 RUTAS DE EVACUACIÓN

5.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

5.9 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EMERGENCIA

6. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Anexo 1. Directorio de Emergencias Interno


Anexo 2. Lista de Funcionamiento y Control de Mantenimiento

Anexo 3. Inventario Medios Humanos

Anexo 4. Descripción de Amenazas

Anexo 5: Control de Cambios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 3 de 39

INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan a diario en **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SOGAMOSO** se pueden generar situaciones de emergencia de tipo tecnológico como incendio y explosión, colapso de estructuras, fenómenos naturales como movimientos sísmicos, descargas eléctricas y de orden social como atentados terroristas por la actividad propia del ICBF. Al presentarse estos eventos, además de tener un impacto de orden económico y afectar el servicio que la institución presta al país, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados.


Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos y técnicos por parte de la entidad para enfrentar adecuadamente estas situaciones, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias. La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Programa de Salud Ocupacional, ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad.

La resolución 1016 de 1989 emanada por los ministerios de salud, trabajo y seguridad social, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el país, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda institución debe organizar y desarrollar un plan de emergencia y contingencia, teniendo en cuenta las ramas Preventiva, Estructural y Control de las emergencias.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita al ICBF adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que le permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias que se pueden presentar.

Dentro de dicho plan se incluyen los análisis realizados a todas las instalaciones del Centro Zonal Sogamoso, se presenta esta información en la matriz de vulnerabilidad y se valora la significancia obteniendo la información necesaria para priorizar los riesgos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 4 de 39

JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencia y contingencia se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar a los colaboradores ante una situación que normalmente no está preparado.


El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar busca con esto lograr que ante un evento que obligue a evacuar el recinto lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan.

La evacuación hay que tomarla como una serie de medidas autónomas e individuales en las que cada persona debe actuar con calma y una actitud que pretenda el bien común. Conociendo los riesgos presentes y las instrucciones establecidas, los colaboradores deben ser capaces de abandonar el sitio donde se encuentre el peligro en caso que se requiera, en forma independiente pero sin dejar de solidarizarse en medida de lo posible.

No obstante y atendiendo los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2004, se vinculan las acciones de los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte del Proyecto de formulación de un manual de prevención y atención de desastres, perteneciente al Programa de Desarrollo Tecnológico y Mejores Prácticas Ambientales, vinculado a los 33 Planes de Gestión Ambiental Regionales, como al Plan de Gestión Ambiental de la Sede de la Dirección General y el cual contempla las medidas de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural y del cual se resalta, que las medidas tiendan a minimizar el impacto ambiental que al ambiente puedan generar los residuos, vertimientos, emisiones y daños causados por la ocurrencia del evento natural.

Ante este panorama, el presente documento vincula estas acciones, con el fin de que los colaboradores y visitantes que acuden al Centro Zonal Sogamoso contemplen acciones de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural de manera integrada con el Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres-SNGRD al que el ICBF pertenece.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 5 de 39

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física de los colaboradores y visitantes del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SOGAMOSO**, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta el ICBF para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.
- Generar destrezas para que los colaboradores y Visitantes pueda ponerse a salvo en caso de emergencias.
- Divulgar acciones que permitan la integración del Centro zonal Sogamoso con el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres-CMGRD.

ALCANCE


En este plan de emergencia y contingencia se asignan las responsabilidades de los colaboradores y visitantes del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SOGAMOSO** y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia.

Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente aislado caracterizado por una solución rápida, hasta un desastre mayor que requiera de una respuesta coordinada de todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SOGAMOSO**, así como de los Contratistas y visitantes.

Teniendo en cuenta los requisitos de la Normas NTC ISO 14001:2004 y GTC 104, se vinculan los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte de las acciones encaminadas a minimizar el impacto ambiental que al ambiente puedan generar los residuos, vertimientos, emisiones y daños causados por la ocurrencia del evento natural.

GLOSARIO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 6 de 39

ALARMA: aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE): Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencia y contingencia.

CONTINGENCIA: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.

CMGRD: Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres.

DAMNIFICADO: víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social, Decreto 918 de 1989.

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.


EMERGENCIA: situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EVACUACIÓN: período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 7 de 39

LESIONADO: víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEDIO AMBIENTE¹: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN: son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.

RESCATE: consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

RIESGO AMBIENTAL NATURAL: aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

SNGRD: Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres.


TRIAGE: Método utilizado para clasificar al colaborador accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

URGENCIA: alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.


¹ Tomado de la NTC ISO 14001:2004

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 8 de 39

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1.1	Responsable	María Josefina Nossa
1.2	Ubicación de la Sede	Carrera 9 No. 11 – 41 Barrio Centro Sogamoso, Boyacá.
1.3	Teléfonos	770 3236 – 320 865 7045.
1.4	Área total discriminada	La edificación cuenta con un área total de: 314 m ² Discriminado de la siguiente forma: Primer Piso 157 m ² , Segundo Piso 157 m ² .
1.5	Número de Pisos	Dos (2) pisos.
1.6	Horarios de Atención	Lunes a Viernes de 08:00 A.M. A 05:00 P.M.
1.7	Capacidad total de colaboradores de la sede del Centro Zonal Sogamoso	Personal de planta: Veintiocho (28). Contratistas: Cinco (5). Visitantes: Sesenta y Cinco (65) en promedio.
1.8	Número de espacios, salones, etc.	El Centro Zonal Sogamoso cuenta con un (1) Auditorio.
1.9	Número de parqueaderos	No hay parqueadero, existe un lugar para garaje de dos (2) carros.
1.10	Subestaciones y redes eléctricas	No se cuenta con Subestaciones eléctricas
1.11	Almacenamiento de agua	El Centro Zonal Sogamoso cuenta con un tanque de reserva con capacidad de mil litros (1000 L).
1.13	Redes de Gas	El Centro Zonal Sogamoso no cuenta con ningún tipo de redes de gas.
1.14	Enfermería	Las Instalaciones del Centro Zonal Sogamoso no cuentan con área de enfermería
1.15	Sistemas de detección y alarma	No se cuenta con un sistema de detección y alarma.
1.16	Sistemas y redes contra incendio	La Red Interna que consta de: ➤ Tres (3) extintores tipo ABC Multipropósito 20 libras. ➤ Tres (3) extintores SOLKAFLAM 3700 gramos. ➤ Un (1) extintor tipo A – Agua a presión 2.5 Galones.
1.17	Control y restricciones de acceso	Contamos con el servicio de una empresa de vigilancia, cuyos colaboradores una vez llega el usuario solicitan un documento y registran la entrada de la persona en el libro de visitantes, luego le indican al visitante el lugar al cual debe acceder y/o el procedimiento que debe seguir.
1.18	Manejo de personas discapacitadas de la edificación	Acceden con ayuda de sus acompañantes al primer piso y allí son atendidas por los colaboradores. De ser necesario, el acompañante lo traslada al segundo piso y si lo requiere se le presta ayuda por parte del personal de vigilancia y/o los colaboradores.
1.19	Tipo de materiales de la estructura principal de la edificación	Los principales materiales de construcción son estructura de concreto armado, techos en teja eternit, mampostería en bloque y ladrillo de arcilla,


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 9 de 39

		pisos en baldosa, paredes en ladrillo y pintura, con algunas paredes en Drywall y pintura.
1.20	Servicios complementarios que no se encuentran dentro de la actividad principal de la Sede de la Dirección General	Ninguno.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 10 de 39

2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
LIMITES	<p>EL Municipio de Sogamoso se localiza en el centro-oriente del departamento de Boyacá, ciudad principal de la Provincia del Sugamuxi, enclavado sobre la cordillera Oriental Colombiana a una latitud de 5° 42' 57" Norte, y a una longitud de 72° 55' 38" Oeste, entre las coordenadas Norte = 1.109.000 – 1.130.000 m y Este = 1.122.000 – 1.145.000 m, a 210 km al noreste de Bogotá (capital del país) y a 74.6 Km de Tunja (capital departamental), a una altitud de 2569 msnm en la cabecera municipal. Limita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Por el Norte con los municipios de Nobsa y Tópaga. ➤ Por el Oriente con los municipios de Tópaga, Monguquí y Aquitania. ➤ Por el Sur con los municipios de Aquitania, Cuítiva e Iza. ➤ Por el Occidente con los municipios de Tibasosa, Firavitoba e Iza.
CIFRAS DE POBLACIÓN	<p>Según Censo 2005 117.094 habitantes, pero según proyección del DANE 114.213 habitantes para el 2013. De igual forma para el año 2015 se espera una reducción poblacional a una cifra cercana a los 113.296 habitantes.</p>
CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA	<p>Por su ubicación tropical y altitudinal, Sogamoso tiene un clima templado cuyo promedio de 17 °C se ha visto alterado en años recientes por el fenómeno del calentamiento global, registrando actualmente un promedio anual de 18°C; sin embargo, el valle de Sogamoso goza del ciclo diario de las estaciones, es decir que en el transcurso de 24 horas se suceden las condiciones climáticas de las cuatro estaciones anuales (entre las 6 am y medio día las características climáticas semejan la primavera; del medio día hasta las 5 pm el verano, de esa hora hasta las diez u once la temperatura es otoñal y la temperatura invernal alcanza su punto más bajo alrededor de las 3 am, llegando, incluso a cero grados centígrados o menos. En el último año los promedios muestran que la temperatura máxima registrada fue de 21°C mientras que la temperatura mínima registrada fue de -1°C.</p>
RELIEVE	<p>Sogamoso forma parte de la denominada cuenca de Santa Fe de Bogotá, con rocas sedimentarias cuyas edades oscilan entre el Cretáceo y Cuaternario reciente. En el área de Sogamoso se encuentran las siguientes formaciones geológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación Ermitaño. Se localiza en las partes altas del occidente del Valle de Sogamoso, con un espesor que alcanza los 500 metros. Consta de una sucesión de areniscas cuarzosas duras, algo glauconíticas, intercaladas de arcillolitas grises, fisibles, algo calcáreas,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PL8.P9.GTH

19/12/2016

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL
BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO


Versión 1

Pág. 11 de
39

capas de chert de diferente colores y esporádicos niveles de fosforita.

- **Formación Guaduas.** La base de la formación se compone de 250m de arcillolitas grises intercalaciones ocasionales de areniscas fiables, sobre las que yacen 270m de arcillolitas grises, arenisca friable y mantos de carbón explotable. El techo llega a 50 metros, de arcillolita verdusca y violáceas con bancos de arenisca fiable. Su espesor sobrepasa los 550 metros, se localiza principalmente en los alrededores de la vereda de Morcá.
- **Formación Socha-inferior.** Constituida por areniscas verdes y amarillas de grano en su parte inferior, en tanto que la parte media es fundamentalmente de arcillolitas grises con pequeñas intercalaciones de areniscas y limolitas grises a verdosas. Hacia el techo se compone de areniscas y varicoloreadas de grano medio a fino. En la quebrada de Las Torres su espesor llega a los 174 metros.
- **Formación Socha-Superior.** Es predominante arcillosa, consta de tres miembros, de los cuales el del medio es de esencialmente de areniscas verdes, amarillas y grises; los otros dos miembros se componen de arcillolitas grises verdosas con manchas de óxidos. Algunos bancos de areniscas presentan marcas de oleaje. El espesor medio en la quebrada de Las Torres llega a los 375 metros.
- **Formación Picacho.** Primordialmente arenosa constituida por grandes bancos de areniscas blancas y amarillas de grano medio a grueso, en ocasiones conglomerática y con manchas de asfalto. Hacia el techo, esta formación está constituida en un 60% por arcillolitas de color gris a crema y abigarradas. Su espesor supera los 180 metros. Se encuentra aflorando en la quebrada de las Torres en su parte baja, cerca al contacto con el valle cuaternario.
- **Formación Concentración.** Constituida principalmente por arcillolitas habanas y grises con esporádicas intercalaciones areniscas pardas de grano medio a grueso, en ocasiones conglomeráticas y feldespáticas. La base de esta unidad presenta un manto de hierro de espesor variable. El espesor de la formación alcanza los 1400 metros en Paz de Río, donde actualmente se explota el mineral de hierro.
- **Depósitos Cuaternarios.** En esta región se evidencian principalmente los depósitos de transporte glacial, derrubios de vertientes, depósitos aluviales, depósitos fluvioacustres y depósitos lacustres. Los depósitos aluviales como el que aflora en el cerro de Chacón (oeste de Sogamoso). Consta de campos rodeados de arenisca de diversos tamaños embebidos de una matriz arenarcillosa de color amarillo y habano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 12 de 39

HIDROGRAFÍA	<p>El valle de Sogamoso posee una riqueza hídrica considerable, con afluentes del Río Chicamocha, que nace al sur de Tunja y toma los nombres de Chulo y Jordán, entra a Sogamoso con el nombre de Río Grande; sigue por Paz de Río y el valle se estrecha dando comienzo al cañón del Chicamocha. "El río Chicamocha recorre la zona industrial de Boyacá y recibe la contaminación que producen Acerías Paz del Río, Termo Paipa, sobrantes de las aguas termales de las piscinas de Paipa, del complejo industrial de Maguncia, Metalúrgica Boyacá, Zona industrial de Sogamoso y curtiembres".</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afluentes del río Chicamocha en Sogamoso: <ul style="list-style-type: none"> → Río Monquirá. → Río Chiquito. → De las alturas andinas descienden las quebradas de Mongui, Ombachita y las Torres. ➤ Lagunas: La laguna de Siscunsi. Situada al sureste de Sogamoso, en el páramo del mismo nombre. <p>El río Monquirá pasa aproximadamente a 280 metros del Centro Zonal Sogamoso en su punto más cercano.</p>
PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA	<p>La ubicación geográfica de Sogamoso define, en gran medida, su posicionamiento como centro comercial y prestador de servicios, tanto a los municipios aledaños pertenecientes a la Provincia de Sugamuxi, como al departamento de Boyacá en orden a una serie de proyectos de carácter estratégico y al departamento de Casanare, con el cual se mantienen múltiples nexos económicos, sociales y culturales. Su actividad productiva se soporta en un amplio aparato que comprende actividades industriales, mineras y particularmente, de comercio y prestación de una amplia gama de servicios sociales, personales y comunitarios.</p> <p>Actualmente la economía de Sogamoso se basa en la industria siderúrgica y de materiales de construcción, así como también en la explotación de calizas, mármol y carbón, adicional a la agricultura, tanto en el comercio regional como con el centro de Colombia y los Llanos orientales. Además, en su desarrollo comercial, cuenta con variedad de inversión en supermercados de cadena.</p> <p>Algunos de los sectores industriales y empresariales del Municipio de Sogamoso desarrollan sus actividades en los siguientes márgenes: Siderurgia y metalurgia, cementos y asfaltos, producción de grapas y puntillas, agroindustria, producción de productos refractarios, concretos y centrifugados, envasado y distribución de gases, metalmecánica, muebles, maquinaria, producción y distribución comercial de productos de aseo, transporte y turismo.</p>
PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO	<p>Aéreas: Desde 1945 Sogamoso cuenta con el Aeropuerto Alberto Lleras Camargo, localizado en el extremo sur del municipio. Cuenta con una pista cuya longitud es de 1881 m totales, longitud entre balizas de 1500 m, con un ancho de</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PL8.P9.GTH

19/12/2016

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL
BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO

Versión 1

Pág. 13 de
39

23 m. Capa de rodadura en carpeta asfáltica, la rampa y calle de rodaje están pavimentadas en concreto asfáltico y existe un área para helipuerto. El terminal dispone de sala de espera, cafetería, tres taquillas para aerolíneas y dos bodegas para carga. Posee una Torre de Control construida a finales de 1996 y cuenta con transmisores, receptores, radiofaros, planos y equipos de telecomunicaciones y ayudas en la navegación aérea. En el segundo trimestre del año 2002, la Aero civil hizo el montaje de un moderno radiofaro y equipos que fueron importados de USA y que obligaron la adquisición de los predios adyacentes a la Torre de Control para efectuar su instalación. Hasta finales de 2005 operaban aviones para 20 pasajeros con servicio a cinco departamentos colombianos (Boyacá, Casanare, Santander, Norte de Santander, Arauca y Cundinamarca). El área servida comprende un 15% de la superficie del país y produce un volumen importante de productos agrícolas destinados especialmente al consumo interno del país, con una participación en exportaciones. En septiembre del año 2009 la Aero civil levantó la restricción de operación en el aeropuerto, debido a que nuevamente cumplía las normas técnicas para su funcionamiento. Actualmente ha demostrado su capacidad de funcionamiento al transportar más de 500 personas durante el último Paro Nacional Agrario que bloqueó todas las vías terrestres y dejó al municipio totalmente incomunicado y encerrado.


Terrestres: La doble calzada BTS, vía construida a partir del alto flujo de automotores y accidentes en la antigua vía, comunica en doble calzada a Sogamoso con Bogotá y en su recorrido con la capital de Boyacá y otros municipios intermedios, posee un gran flujo vehicular que permite expandir el tránsito de materias primas y de productos en un corto tiempo reduciendo el tiempo de transporte en una hora o más, ya que antes del año 2012 el desplazamiento entre Sogamoso y Bogotá era de 4.5 a 5 horas; hoy el mismo desplazamiento contabiliza de 3 a 3.5 horas.

El Sistema Vial Subregional de Sogamoso está conformado por la prolongación de algunas vías urbanas como son:

- La carrera 11 hacia el sur que comunica a Sogamoso con las poblaciones de Iza, Cuitiva, Firavitoba, Tota, etc.
- La avenida el sol que conduce a Aquitania y llanos orientales.
- La carrera 11 al norte que une a la ciudad con Monguí, Mongua, Tópaga, Paz de Río, Soacha, etc.

Tales vías conforman una malla vial subregional que tienen como punto de encuentro el área urbana de Sogamoso, debiéndose integrar a la malla vial local y regional para obtener un desarrollo subregional y regional existente. Es importante destacar que Sogamoso se encuentra en el centro de diversas actividades regionales es decir su malla vial es utilizada "obligatoriamente" por el tránsito

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 14 de 39

	interregional, debido a la no existencia de vías perimetrales que atraigan este tipo de tránsito.
--	---

3. ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

Dentro de la cadena de actuaciones frente a los riesgos naturales a enfrentarse en el Centro Zonal Sogamoso, es importante que se conozcan de forma genérica, las medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales, el papel de la predicción a corto, medio y largo plazo; los agentes implicados en los sistemas de alerta; la necesaria educación del comportamiento frente al riesgo así como algunos aspectos relativos a la legislación y sistemas de seguros en relación con los riesgos naturales.


Todo ello puede enmarcarse dentro de las conclusiones de la Década Internacional para la mitigación de las catástrofes naturales (DIPCN, 1990-1999), entre las cuales cabe hacer especial incidencia en la necesaria evaluación de la peligrosidad, vulnerabilidad y cartografía del riesgo.

A través de la matriz para el análisis de vulnerabilidad se identifican los riesgos naturales a los cuales el Centro Zonal Sogamoso se encuentra expuesto por las condiciones de ubicación geográfica, basados en la siguiente tabla se muestran los riesgos naturales analizados:

Meteorológicos / Climáticos	Geofísico
Inundación	Terremoto
Tormenta eléctrica	Erupción volcánica
Antropogénicos / Naturales	Biológico
Deslizamientos (remoción en masa, erosión, caída de piedra, aludes)	Epidemias y pandemias (Virus)

Fuente. Matriz Integral de Riesgos. Subdirección de Mejoramiento Organizacional, 2012

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 15 de 39

4. ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA

4.1 MATRIZ DE AMENAZAS Y MEDIDAS

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
SISMO	<p>Movimientos sísmicos, Telúricos, debidos al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía.</p> <p>Ubicación en zona de riesgo sísmico intermedio. En Colombia ha habido varios terremotos en el pasado y otros más ocurrirán en el futuro, aunque no sabemos exactamente cuándo, ya que todavía no existen métodos para predecir la magnitud, el día y el lugar exacto donde pueden ocurrir.</p>	<p>Daños en las estructuras del Centro Zonal Sogamoso.</p> <p>Lesiones por rompimiento de vidrios, caída de techos, paredes, Drywall y elementos como archivos, carpetas A-Z, entre otros.</p> <p>Daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros en caso de fugas de agua.</p> <p>Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de sismo a todos los Colaboradores ICBF.</p> <p>Realizar simulacros de evacuación periódicamente.</p> <p>Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>
VENDA VALES Y TORMENTAS ELECTRICAS	<p>Fenómenos atmosféricos con efectos físicos asociados como lo son lluvia, vientos, truenos y ocasionalmente granizo.</p>	<p>Colapso parcial de la estructura.</p> <p>Lesiones a los colaboradores por caída de elementos como estructuras y vidrios.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de vendavales y tormentas eléctricas a todos los colaboradores ICBF.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
	<p>Los vientos con altas velocidades y la existencia de estructuras y elementos que podrían colapsar (ventanas, tejas, árboles, etc.), torres y equipos eléctricos que puedan ser impactados.</p> <p>Se han presentado vendavales y tormentas eléctricas fuertes.</p>	<p>Afectación del normal desarrollo de las actividades.</p> <p>Daño a equipos eléctricos.</p>	<p>Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales; que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>
LLUVIAS O GRANIZADAS	<p>La lluvia se produce por la condensación del vapor de agua que contienen las nubes la cual produce la precipitación de agua en forma de gotas. Cuando éstas alcanzan un diámetro superior a los 0,5 mm. Caen a la tierra por la gravedad a una velocidad superior a los 3 m/s.</p> <p>Durante la temporada de lluvias se han visto incrementados los niveles debido a los fenómenos climáticos.</p>	<p>Secuelas infecciosas que ocasionan enfermedades respiratorias y epidemias.</p> <p>Afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de lluvias y granizadas a todos los Colaboradores ICBF.</p> <p>Gestionar acciones de evacuación de aguas con COSERVICIOS.</p> <p>Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
INUNDACIONES	<p>Causadas por lluvias torrenciales que por su intensidad y duración no logran ser evacuadas.</p> <p>Ubicación sobre humedal y áreas en nivel bajo (sótano).</p>	<p>Al presentarse generaría daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros.</p> <p>Humedades, colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo Actuar en caso de inundaciones a todos los Colaboradores ICBF.</p> <p>Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>
INCENDIO	<p>Se presenta bastante carga combustible manifestada en madera, techos, equipos y almacenamiento de papelería. Además en algunas instalaciones se encuentra riesgo de incendio por corto circuito debido a que el cableado no está empotrado y protegido de acuerdo a las normas, también se encuentran tomas sobre cargadas y hay Planta Eléctrica que funciona con ACPM.</p>	<p>Incendio de material combustible sólido en diferentes áreas como oficinas, salones, auditorio, taller, Casino etc.</p> <p>Lesiones a los colaboradores.</p> <p>Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Implementar los diferentes Planes de Acción.</p> <p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de incendio a todos los colaboradores ICBF.</p> <p>Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas, de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
			<p>identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema.</p>
<p>ACCIDENTES DE TRABAJO</p>	<p>Se puede presentar en las instalaciones del Centro Zonal Sogamoso, como caídas y golpes al mismo nivel o a diferente nivel.</p>	<p>Lesiones a los colaboradores por el accidente de trabajo.</p>	<p>Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo.</p> <p>Capacitar y dar a conocer, cómo actuar en caso de accidente de trabajo.</p>
<p>ASALTO – HURTO</p>	<p>Consiste en una acción delincencial que puede perpetrarse a mano armada o extrayendo bienes de la compañía o del colaboradores sin que se percaten del hecho de manera inmediata. Solo en el primer caso compromete la vida de las personas y esta amenaza es controlada por los colaboradores encargados de la seguridad del edificio.</p>	<p>Lesiones a los colaboradores por asalto o hurto.</p>	<p>Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo.</p> <p>Capacitar y dar a conocer, cómo actuar en caso de asalto o hurto.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL
BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO

PL8.P9.GTH


19/12/2016

Versión 1

Pág. 19 de
39

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
<p>TERRORISMO, DESORDEN CIVIL - ASONADA</p>	<p>Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos o religiosos. El atentado terrorista consiste en la utilización de artefactos explosivos, que si detonan, presentan una liberación rápida y repentina de energía de un espacio, acompañada por temperaturas altas, un choque violento y un ruido fuerte. Se puede presentar mediante paquetes bomba o carros bomba o cualquier tipo de elemento susceptible de ser cargado con explosivos.</p>	<p>Los artefactos explosivos accionados, generarían daño a la estructura y un gran porcentaje de víctimas.</p> <p>Daños estructurales</p> <p>Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Coordinar junto con los colaboradores de seguridad y vigilancia el manejo de este tipo de emergencias.</p> <p>Mantener actualizados los números telefónicos de entidades de apoyo externo.</p> <p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de Atentado, Secuestro, Asonada y Toma, etc.</p>
<p>FALLAS ESTRUCTURALES</p>	<p>Además de fenómenos naturales, se debe tener en cuenta que la edificación del Centro Zonal Sogamoso tiene un ciclo de vida del cual depende en gran parte su estabilidad y la falta de mantenimiento puede repercutir en fallas estructurales.</p>	<p>Lesiones por rompimiento de vidrios, caída de muebles y elementos como archivos, carpetas y A-Z., techos, paredes en Drywall.</p> <p>Al presentarse un daño en las redes de agua potable o de contra incendio generaría daños a los equipos eléctricos, muebles, alfombras entre otros.</p> <p>Colapso parcial y afectación del normal desarrollo de las actividades.</p>	<p>Capacitar y dar a conocer cómo actuar en caso de Falla estructural.</p> <p>Realizar simulacros de evacuación periódicamente.</p> <p>Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas</p>


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 20 de 39

Amenaza	Causa	Consecuencia	Medidas de Mitigación, prevención y/o respuesta
			de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 21 de 39

5. PLANES DE ACCIÓN

Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación se desarrolla cada plan de acción.

5.1 PLAN DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

ENTRADA	
COLABORADORES: Ingresan por la Carrera 9 No. 11 – 41 mostrando el carné, se revisan bolsos y Maletas. Es la única entrada.	VISITANTES: Ingresan por entrada principal por la Carrera 9 No. 11 – 41, se anuncian en la recepción, el colaborador autoriza ingreso.
CONTROL DE AREAS	
Servicio de 24 horas de lunes a domingo (3 vigilantes con arma) en 3 turnos de 8 horas. Solo hay un (1) punto de vigilancia con solo un (1) vigilante por cada turno. El punto de vigilancia cuenta con una línea celular para sus comunicaciones con la central de la compañía de vigilancia.	
SALIDA	
COLABORADORES: Salida por puerta de ingreso de los colaboradores. Es la única salida.	VISITANTES: Se inspeccionan bolsos y maletas al salir, salida por puerta de colaboradores.
En caso de emergencia se abrirán las puertas y la evacuación se hará por la puerta de colaboradores, parqueadero y casino. Los visitantes serán conducidos por el colaborador con el que se estén entrevistando en el momento de la emergencia.	

5.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

El Plan de Atención Medica busca prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria ya sea en una Emergencia o en el Desarrollo Normal de las actividades y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada.


5.2.1 Recursos internos para la atención de emergencias médicas

No. Camillas	Ubicación	Responsable
01	2° piso.	Weimar Castro Yate, Pedro Torres Campos y Mary Luz Martínez Albarracín – Brigadistas CZ Sogamoso.

No. Botiquines	Ubicación	Responsable
Cinco (5) en total.		
Uno (1) de gaveta metálica, grande.	Segundo piso, puesto de trabajo Vigía Ocupacional.	Weimar Castro Yate (Brigadista Líder).
Cuatro (4) canguros.	Brigada de Emergencias, cada uno de los brigadistas porta el que le fue asignado.	Pedro Torres Campos. Mary Luz Martínez Albarracín.

5.3 PLAN CONTRA INCENDIO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 22 de 39

El plan Contra Incendios busca minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

5.3.1 Recursos Internos para la atención de emergencias


Equipo	Cantidad	Ubicación	Características
Extintores	7	<p>Dos (2) Solkaflam en el segundo piso (entrada al auditorio y sala de espera de defensorías) y uno (1) en el primer piso (junto a la puerta del cuarto Rack).</p> <p>Un (1) Multipropósito en descanso de escaleras y dos (2) en primer piso (a la entrada y junto al baño de usuarios).</p> <p>Un (1) Tipo A en primer piso (junto a la puerta del cuarto Rack).</p>	<p>Se cuenta con Siete (7) extintores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tres (3) extintores tipo ABC Multipropósito color amarillo de 20 libras. ➤ Tres (3) extintores SOLKAFLAM color blanco de 3700 gramos. ➤ Un (1) extintor tipo A – de Agua a presión color verde de 2.5 Galones.
Gabinetes contra incendio	0	No Aplica – No existe.	No Aplica – No existe.
Alarma Manual	0	No Aplica – No existe.	No Aplica – No existe.

5.3.2 Recursos externos para la atención de emergencias

En caso de una emergencia, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL SOGAMOSO**, puede contar con los recursos externos suministrados por las entidades de orden público y/o privado que a bien tengan en colaborar.

Entidad	Dirección y Teléfono
POLICIA	123 – 156. 314 380 8896 Patrulla Cuadrante 1 (Sogamoso Centro). 311 845 3189 C.A.D. Sogamoso.
GAULA	165. 770 2439 – 7726835 313 297 0710.
DIJIN	123.
DAS	123. 018000 95 25 25.
BOMBEROS	119. 770 2101.
CRUZ ROJA	132. 312 421 3394.
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	770 2040.
DEFENSA CIVIL	144.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 23 de 39

	313 262 0844.
BANCO DE SANGRE	770 2201 – 770 2202 – 772 5556 Hospital Regional Sogamoso.
CENTRO TOXICOLÒGICO	772 5556 – 772 8074 – 772 8504 Hospital Regional Sogamoso.
CISPROQUIM	018000 916 012.
LINEA SALVAVIDAS	123.
SECRETARIA DE TRANSITO	Secretaria de Tránsito: 770 6761 – 771 3932. INTRASOG: 772 6173 – 3166396168.
ACUEDUCTO	COSERVICIOS: 770 2111 – 772 3830.
ASEO	COSERVICIOS: 770 5833 – 772 3830.
ENERGIA	770 0011 – 772 0332.
GAS NATURAL	164. 018000 942 794.
GAS PROPANO	112 – 123.

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

5.5.1 Recursos

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada
- Instalaciones en óptimas condiciones
- Equipo para atención de emergencias
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas

5.5.2 Administración del Plan Evacuación

Mediante una estructura definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas en el tema de manejo de emergencias.

De igual forma se debe realizar un organigrama de emergencias que contenga la Jerarquía de los Comités Operativos de Emergencias, brigadas, entes externos.


5.5.3 Comité Operativo de Emergencias

El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

Sus funciones específicas son:

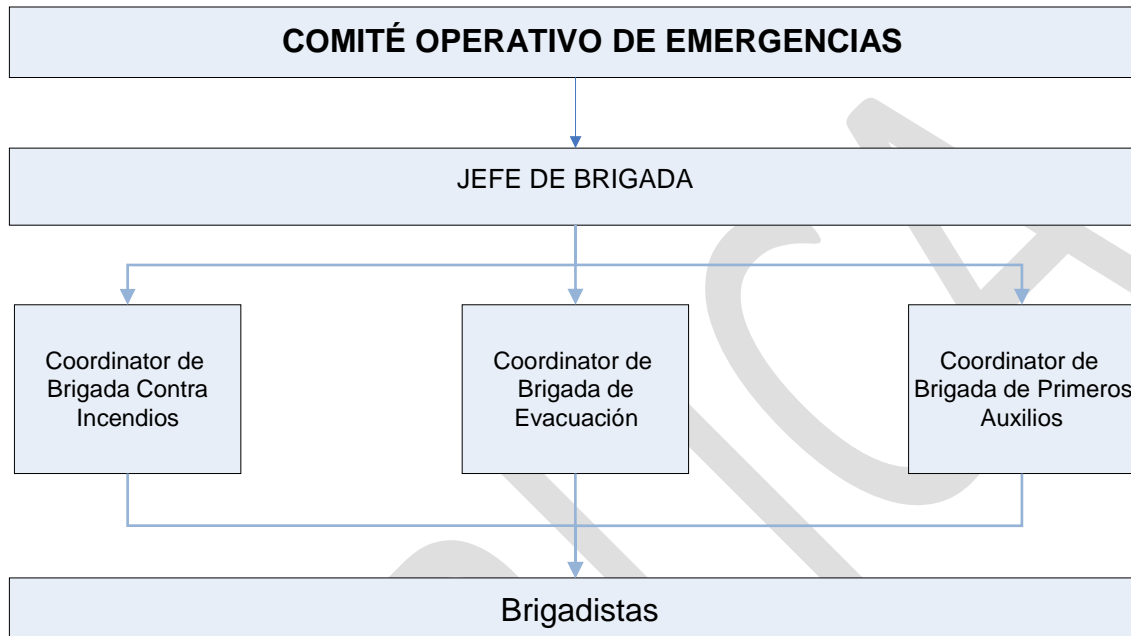
- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencia y contingencia.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencia y contingencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 24 de 39

- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

Organigrama del Comité Operativo de Emergencias



5.6 INSTRUCCIONES GENERALES

- Jefe de Brigadas
- Brigadistas
- Brigada Contra Incendios
- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios

Instrucciones Para Jefe de Brigadas

Funciones:


Dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

Asumir el control y manejo de las comunicaciones en caso de emergencia.

Reportar sus actividades directamente al Comité de Emergencia.


	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias
--	---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 25 de 39

Antes de la Emergencia	<p>técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité. • Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado. • Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones. • Garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que el ICBF tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia. • Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del ICBF y además garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Emergencia y ubicación. • Quien notifica y desde donde. • Hora de la notificación. • Magnitud de la Emergencia. • De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia y contingencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia. • Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia. • Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia. • En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evacuación ➤ Intervención del grupo de apoyo Interno (Brigada) ➤ Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja Bomberos, Defensa Civil) ➤ Vuelta a la normalidad. • Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde. • Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 26 de 39

	<p>humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes.</p> <p>A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los colaboradores y visitantes del ICBF.</p>
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por colaboradores calificados y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia. • Verificar las consecuencias del siniestro sector por sector y elaborar con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. • Prohibir tomar fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE. • Coordinar el informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado. • Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario. • Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido, • Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

Instrucciones Para Brigadistas


Funciones Generales

El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general.

Informará al Jefe sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.

Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de toda el Centro Zonal Sogamoso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 27 de 39


Instrucciones Para Brigadas Contra Incendios

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar periódicamente las áreas • Realizar Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio • Asistir a capacitaciones que se programen • Realizar prácticas para actualización • Realizar entrenamiento físico
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Realizar mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados • Realizar evaluación de las maniobras • Ajustar las Instrucciones

Instrucciones Para Brigadas de Evacuación

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos del Centro Zonal Sogamoso • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final • Conocer las instrucciones para evacuación • Establecer listado del colaboradores a cargo en las evacuaciones • Discutir y practicar las Instrucciones
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar • Recordar al colaboradores a evacuar las Instrucciones • Dirigir la evacuación • Controlar brotes de pánico y/o histeria • Evitar que los ocupantes se devuelvan • Coordinar la ayuda para el colaboradores con limitaciones • Verificar el listado del colaboradores asignado en el punto de reunión final • Comunicar al Coordinador de la Evacuación el resultado de la maniobra
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso • Dirigir el reingreso del colaboradores del área asignada • Evaluar y ajustar los procedimientos con el Coordinador de Evacuaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 28 de 39

	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar plan de evacuación • Articular los planes de evacuación con los entes y empresas aledaños.
--	---

Instrucciones Para Brigadas de Primeros Auxilios

Antes de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar e inventariar los equipos para tensión de heridos • Revisar periódicamente los manuales de primeros auxilios • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Realizar entrenamiento físico.
Durante la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área del evento • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad • Evaluar el área y el paciente • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
Después de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la respuesta • Corregir las Instrucciones • Mantener y reponer el inventario de recursos

5.7 RUTAS DE EVACUACIÓN

EN EL CENTRO ZONAL SOGAMOSO existen las siguientes rutas de evacuación:

- Entrada principal (única entrada) Carrera 9 No. 11 – 41.

Punto de Encuentro

Parque Santander esquina de la Carrera 9 con Calle 12, en la plazoleta.

Alarma de Evacuación

Alarma: Para emergencias donde la evacuación sea de tipo general, la señal de alerta se dará mediante un sonido intermitente que indicará la preparación hacia la fase de evacuación. La señal de alarma será de sonido continuo y se dará una vez conocida y evaluada la situación por el coordinador del comité de emergencias, Jefe de la Brigada o Brigadista, quien deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación para dar la señal.


Para emergencias que impliquen evacuación de tipo localizado, las señales se darán por medio de silbatos.

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad los niños, mujeres en estado de embarazo, discapacitados y ancianos.

Preparación de simulacros

Remitirse a la guía para el desarrollo de simulacros del instituto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 29 de 39

En todo caso debe realizarse al menos un (1) simulacro al año.

5.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA


Se debe asignar una persona del Área de Comunicaciones quien se encargará de comunicarse con los familiares de los colaboradores, autoridades locales, visitantes, clientes, etc., durante y después de una emergencia.

COMUNICACIÓN CON	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	<p>Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los colaboradores y la comunidad en general.</p> <p>Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas.</p> <p>También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de la entidad.</p>
VISITANTES Y CLIENTES	<p>Actualice a sus visitantes y clientes sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.</p>
GOBIERNO	<p>Informe a las autoridades sobre las acciones que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR está preparando con el fin de ayudar en el esfuerzo de recuperación.</p> <p>Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere en la emergencia para que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SOGAMOSO pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.</p>
OTROS NEGOCIOS/ VECINOS INMEDIATOS	<p>Estar preparado para dar a las entidades y edificaciones vecinas breve información rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.</p>

5.9 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE EMERGENCIA

Asumiendo la generación de residuos sólidos durante cualquier evento desastroso, se recalca el cumplimiento de las directrices de manejo contempladas en el ICBF y que se enmarcan en el Decreto 2811 de 1974, en sus artículos 34 y 36, estableciendo que se deberán utilizar los mejores métodos, de acuerdo con los avances de la ciencia, la tecnología y los recursos disponibles en el Centro Zonal Sogamoso para la recolección, tratamiento, procesamiento o disposición final de residuos ordinarios y peligrosos, basuras, desperdicios y en general, de desechos de cualquier clase y con ello:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 30 de 39

- a) Evitar el deterioro del ambiente y de la salud humana
- b) Reutilizar sus componentes
- c) Producir nuevos bienes
- d) Restaurar o mejorar los suelos

Además es importante que el Centro Zonal Sogamoso tenga contemplado los vínculos con las empresas prestadoras de aseo de conformidad con la Ley 142 de 1994, para con ello evitar el daño ambiental e igualmente acoplar su Plan de Manejo de Residuos con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Sogamoso, en virtud del Decreto 1713 de 2002, a fin de evitar vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, que conlleven daño ambiental y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 31 de 39

6. RECOMENDACIONES

Es importante que se dé a conocer y se implemente el Plan de Emergencia y Contingencia del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus colaboradores, e indirectamente disminuir costos causados por los siniestros.

Estructurar las Brigadas de emergencia, teniendo en cuenta la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 1016 de 1989. Donde se establece como responsabilidad de los empresarios de disponerse de colaboradores adiestrados, métodos, equipos, materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Igualmente incentivar a todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** en la participación de capacitaciones y programas relacionados con atención y prevención de emergencias y salud ocupacional.

En desarrollo de la Política de Gestión del Riesgo de y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establecidos por la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, es importante que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** se articule con las entidades nacionales como territoriales en el marco de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias - EMRE vinculados al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Los colaboradores deberán tener en cada puesto de trabajo, en forma visible y permanente, un listado de las entidades de apoyo del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, teléfonos de Bomberos, Comando de policía, centros asistenciales para remisiones, central de emergencias y línea efectiva de la ARL a nivel Nacional.

Ubicar en varios puntos los planos de evacuación donde se puedan identificar las rutas de evacuación, punto de encuentro, botiquín, camillas, extintores localizados en las instalaciones del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y recomendaciones mínimas en caso de emergencia, para darlos a conocer a los colaboradores fijos y flotantes.

Se debe instalar un sistema de alarma de incendios y/o evacuación ya que en la actualidad no existe sistema para informar una evacuación.


Realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todos los colaboradores del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Realizar pruebas periódicas, a los colaboradores de las diferentes áreas, sobre conocimientos básicos del Plan de Emergencia y Contingencia, en cuanto a rutas de evacuación, puntos de encuentro y normas a tener en cuenta en caso de sismo, incendio, atentado y/o evacuación, reforzando posteriormente con capacitaciones las debilidades encontradas.

Se recomienda vincular a los colaboradores de la seguridad privada en el proceso de manejo de emergencias.

Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema en el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 32 de 39

Es importante que las instrucciones asociados al plan de evacuación se enmarquen en la gestión interinstitucional liderada por los Comités Locales de Emergencia – CLE, asociadas al Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres-CMGRD.

PÚBLICA


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 33 de 39

BIBLIOGRAFÍA


- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios generales para una evacuación 1990.
- Manual para brigadistas. ARP Seguro social. Segunda edición 1996.
- AINSA, ARP-SS Memorias de capacitación taller prevención de Desastres 1996.
- CONTELLES DIAZ Enrique Alejandro. EMERGENCIAS. Aplicaciones Básicas para la Aplicación de un Manual de Protección. Marcombo Editores. Barcelona. 2010.
- MANTILLA BAUTISTA, Sergio Iván INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Modelo Nacional Plan y brigadas de emergencia 1998.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe y otros. Protección y evaluación Sísmica 1992.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe Folletos: Procedimientos de protección ante amenazas sísmicas y de evacuación en emergencias 1998.
- MAPFRE. Manual de protección contra incendios Séptima edición 1991.
- NFPA. Planes para la evaluación de instalaciones.
- SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Como vivir aquí: Manual de consulta programa escolar de prevención de desastres 1991.
- COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Plan Local de Emergencia y Contingencias. Bogotá. 1998.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Ley 46 de 1988. Bogotá. 1988.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 93 de 1998. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Bogotá. 1998.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Organiza el Sistema Nacional Para La Prevención y Atención de Desastres. (Decreto 919, 1989).
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres – PNC- Decreto 321 de 1999. Bogotá. 1999.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Generalidades Sobre la Actuación en Caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional Bogotá. 2000.
- DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL. MANUAL DE AUTOPROTECCION. Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios: Madrid.1984.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2000.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1700. Bogotá. 1982.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación. Bogotá. 1998.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 2885. Higiene y Seguridad. Extintores portátiles. Bogotá. 1996.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC) - CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS). Seminario Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2002.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas de Protección contra Incendios. Instrucción Técnica No. 08-04. Madrid. 1988.
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 34 de 39

- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 25 Standard for the inspection, testing, and Maintenance of Water Based fire protection Systems USA. 2002
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Control de Riesgos de Accidentes Mayores: Manual Práctico. OIT. Ginebra. 1990.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Prevención de Accidentes Industriales Mayores. 1 ed. Ginebra: OIT. 1991: 118. ISBN 92-2- 307101-1
- PROCESO APELL BARRANQUILLA - COLOMBIA. Cartilla «No esperes una emergencia para abrir este manual». Barranquilla. 2001.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE UNEP. Manual Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local – APELL. Naciones Unidas, París. 1989.
- SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. México. 1997: 337 - 334.
- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001
- MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 35 de 39

ANEXOS

Anexo 1. Directorio de Emergencias Interno

Responsabilidad	Nombre	Cargo	Número Telefónico, extensión
Coordinador brigada de evacuación	AURA MARIA VELANDIA	Técnico Administrativo	7705962
Coordinador Brigada Contra Incendios	AURA MARIA VELANDIA	Técnico Administrativo	7705962
Coordinador brigada de evacuación	AURA MARIA VELANDIA	Técnico Administrativo	7705962
Coordinador brigada de Búsqueda y Rescate	AURA MARIA VELANDIA	Técnico Administrativo	7705962


Anexo 2. Lista de Funcionamiento y Control de Mantenimiento

Equipos/Elementos	Funciona	Verificación y Mantenimiento (cada cuanto se realiza)
Ascensores	No existen – No Aplica	No Aplica
Sistema Eléctrico	Si	Mensual
Sistema Hidráulico	Si	No Aplica
Gabinetes	No existen – No Aplica	No Aplica
Extintores	Si	trimestral
Otros	No Aplica	No Aplica

Anexo 3. Inventario Medios Humanos

Descripción	Cantidad de Recurso Humano	Áreas Protegidas	Dotación
		Centro Zonal Sogamoso	Un (5) Botiquín tipo canguro para cada brigadista. Dos (5) chalecos. Un (1) tensiómetro. Un (1) fonendoscopio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 36 de 39

Anexo 4. Descripción de Amenazas


VALORACIÓN DE AMENAZAS

Para realizar la valoración de las amenazas se debe utilizar el formato de Análisis de Vulnerabilidad.

Matriz de Vulnerabilidad

MATRIZ DE VULNERABILIDAD								
PROBABILIDAD		GRAVEDAD					% Total	INTERP.
		SER HUMANO	R PROPIEDA	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIEN TAL		
NATURALES	TOTAL	3	4	3	3	3		
SISMO	3	45%	60%	45%	45%	45%	48%	MEDIA
VIENTOS O VENDABALES	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
LLUVIAS O GRANIZADAS	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
INUNDACIONES	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
MAREMOTOS	1	15%	20%	15%	15%	15%	16%	BAJA
DESIZAMIENTOS O AVALANCHAS	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
TECNOLÓGICOS								
INCENDIO	3	45%	60%	45%	45%	45%	48%	MEDIA
EXPLOSIÓN	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
FUGAS	1	15%	20%	15%	15%	15%	16%	BAJA
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	1	15%	20%	15%	15%	15%	16%	BAJA
INTOXICACIONES	1	15%	20%	15%	15%	15%	16%	BAJA
CONTAMINACIÓN RADIATIVA - BIOLÓGICA	1	15%	20%	15%	15%	15%	16%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	1	15%	20%	15%	15%	15%	16%	BAJA
SOCIALES								
ASALTO-HURTO	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
SECUESTRO	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
TERRORISMO	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
DESORDEN CÍVIL - ASONADAS	4	60%	80%	60%	60%	60%	64%	MEDIA
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD								
		0 a 33 %	Baja Vulnerabilidad					
		34 a 66 %	Media Vulnerabilidad					
		67 a 100 %	Alta Vulnerabilidad					

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 37 de 39

AMENAZA	NIVEL DE RIESGO
Movimientos sísmicos	Media
Vientos vendavales	Media
Lluvias/granizo	Media
Inundaciones	Media
Deslizamientos o avalanchas	Media
Erupción Volcánica	Media
Epidemias y Plagas	Media
Intoxicaciones	Baja
Fallas estructurales	Baja
Fallas en los sistemas	Baja
Incendio	Media
Eléctricos	Media
Explosiones	Baja
Accidentes vehiculares	Baja
Accidentes de trabajo	Baja
Asalto - hurto	Baja
Secuestro	Baja
Terrorismo	Baja
Desorden civil - asonadas	Media


EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

Según la priorización de la amenaza, en el ICBF Centro Zonal Sogamoso tenemos nuestras mayores vulnerabilidades por riesgos relacionados con fenómenos naturales y de tipo social.

En cuanto a fenómenos naturales nuestras mayores amenazas están representadas por Sismos debido a que Sogamoso se encuentra sobre una falla geológica de tipo paleo-falla conocida bajo el nombre de Soapaga, la cual une gran parte del territorio Boyacense y termina siendo un tramo de unión entre los terrenos de aguas termales de los Municipios de Iza y de Paipa, siendo Iza el más cercano a Sogamoso y que terminan representando una amenaza por actividad volcánica; igualmente por la posición geográfica y por la geografía que se presenta en el Municipio de Sogamoso y sobresalientemente alrededor del Centro Zonal Sogamoso, observamos especial atención en las probabilidades que representan las amenazas configuradas por lluvias, vientos y vendavales y tormentas eléctricas, especialmente durante la época invernal propia del mes de noviembre.

En el ámbito social debemos prestar importancia a los desórdenes civiles que se pueden presentar por las diferentes causas que están debidamente detalladas en la Matriz de Riesgos del Centro Zonal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 38 de 39

Sogamoso y que tienen que ver con el desarrollo de actividades misionales propias del ICBF, teniendo en cuenta que en el Centro Zonal se atienden personas que, en un significativo porcentaje, pertenecen a estratos socio culturales bajos con niveles de tolerancia bajos y altos índices de violencia e intolerancia; adicionalmente pertenecemos a una sociedad y en ella desarrollamos nuestras actividades y por el simple hecho de ser una entidad del estado nos convertimos en blanco de ataques y reacciones por parte de la población civil cuando se presentan manifestaciones, marchas, mítines y demás formas de protesta ciudadana.

Las acciones de prevención que toma el ICBF están representadas en la conformación de los Comités de Emergencias y de las Brigadas de Emergencias, las cuales se están capacitando constantemente y se están llevando a un grado de implementación alto, lo cual brinda un nivel de reacción eficaz y eficiente, tanto para nuestros colaboradores como para los visitantes del Centro Zonal Sogamoso; igualmente se ha venido dotando progresivamente al Centro Zonal de las diferentes herramientas, procesos, procedimientos y materiales tanto para la prevención de desastres en caso de emergencia, como también para la oportuna atención de las emergencias y desastres que se puedan llegar a presentar.


Es así como se han diseñado, desarrollado e implementado diferentes documentos de procesos y procedimientos dentro del ICBF como las diferentes Matrices de Riesgos, las Inspecciones de Seguridad y el presente Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.

Como se puede observar en la Matriz de Vulnerabilidad, las amenazas a las que hemos logrado reducir el riesgo y la vulnerabilidad es Movimientos Sísmicos e Incendios, ya que la preparación y capacitación se ha enfocado mayor y prioritariamente a esto temas, importancia dada por la gran relevancia (anteriormente documentada) que tiene el hecho de estar situado justo en el curso de acción de la paleo falla Soapaga; en cuanto al riesgo de incendios hemos generado alto interés debido a la gran cantidad de archivo que manejamos y almacenamos dentro del Centro Zonal Sogamoso y por el grueso de equipos electrónicos con el que trabajamos, sumado al hecho de tener variado material combustible como parte de la estructura de las instalaciones: el Dry Wall.

Una de las causas de incendios está dada por los elementos químicos que se manejan en el área de aseo y servicios generales como detergentes e hipoclorito entre otras pocas sustancias, las cuales pueden generar entre si reacciones de tipo químico que provocan combustión y/o explosión, que al alcanzar materiales combustibles como madera, papel, textiles y demás materiales que existen en el lugar de almacenamiento y manipulación; por el reducido espacio con que contamos en el Centro Zonal Sogamoso, dicha área de almacenamiento y manipulación corresponde a un espacio del mobiliario de la cocina, debidamente señalizado y específicamente designado para este uso exclusivo, en el cual está totalmente prohibido guardar y/o almacenar materiales y sustancias diferentes y, con mucha más razón, cualquier tipo de alimentos.

En cuanto a las amenazas restantes, el proceso de capacitación e implementación de medidas de prevención y reacción para la debida atención se encuentra en proceso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PL8.P9.GTH	19/12/2016
	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL SOGAMOSO	Versión 1	Pág. 39 de 39

Anexo 5: Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
01/11/16	PP136.MPA1.P1 V2	Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de Agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en el documento PP136.MPA1.P1 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA CENTRO ZONAL SOGAMOSO en lo relacionado con la estructura documental (encabezado, pie de página) y lo establecido en la “Guía de Rotulado de la Información.”

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!